



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

## IV REUNION ORDINARIA DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD DE LA CONADIB

06 de mayo de 2015

Ministerio del Ambiente

Sala Sede Nogales – Calle Los Nogales 236, San Isidro.

### Agenda

1. Aprobación del Acta de la Tercera Reunión.
2. Elaboración participativa del tercer informe nacional con el nuevo formato establecido (respuesta a 10 preguntas).
3. Evaluar diferencia entre Movimiento Transfronterizo Involuntario y Movimiento Transfronterizo Ilegal.

### Desarrollo

Se dio inicio a la reunión en presencia de los representantes de MRE, MINCETUR, MINAGRI, CONCYTEC, PUCP, ASPEC y MINAM. No se contó con representantes de los órganos sectoriales competentes, para tener el quórum; sin embargo, se decidió avanzar con la agenda.

Se revisó el acta de la tercera reunión y se realizaron algunas correcciones, siendo aprobada. Como consecuencia de la revisión, se solicitó que el MINAM alcance al GTB una copia de los correos enviados a la Secretaría del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (PCB), nominando a los expertos en biología sintética y sobre el envío de las observaciones al documento "Elementos de un marco para la claridad conceptual de consideraciones socioeconómicas".

Se procedió a revisar las preguntas 12 a la 33 del III Informe de país sobre el cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, pues había algunas respuestas que no se encontraban acorde a la normativa existente.

Ante la inasistencia de los OSC, los Miembros presentes solicitaron que el MINAM desarrolle todo el cuestionario y luego lo remita en forma oficial a todos los Miembros del GTB, con énfasis en la respuesta de los OSC; para tal fin, una vez remitida se estará otorgando el plazo de 30 días hábiles para su revisión.

El MINCETUR solicitó que se le remita el documento referido a la diferencia entre movimiento transfronterizo involuntario y movimiento transfronterizo ilegal, el cual fue revisado en anterior ocasión, para que emita su opinión.

### Acuerdos

1. MINAM remitirá los correos enviados a la Secretaría del PCB, sobre la propuesta de expertos para el grupo de biología sintética y del documento referido a las consideraciones socioeconómicas.
2. MINAM completará el cuestionario del III Informe al PCB y enviará para comentarios, en forma oficial, a los Miembros del GTB.
3. MINAM enviará las ponencias realizadas durante el Taller de análisis de riesgos,



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

realizado en el 2014.

4. La próxima reunión se realizará el jueves 25 de junio. La convocatoria será realizada con una semana de anticipación.

ASPEC FLORA LUNA	MINAGRI - DGAAA JHONNY BARRIENTOS
 CONCYTEC MARCOS RUEDA	MINCETUR LOURDES LOAYZA
 MRE EDUARDO CALVO	PUCP SAYDA MUJICA
MINAM DORA PARIONA	